

N° 686/SEC/08

Valparaíso, 10 de junio de 2008.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza la construcción de monumentos a las víctimas de la masacre de la Escuela Santa María, de Iquique, correspondiente al Boletín N° 4.766-24.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 7.154, de 6 de diciembre de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado